PODER EJECUTIVO
PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

RESOLUCIÓN PGR N°294 /2015

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO POR CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 14/15 "ADQUISICIÓN DE INSUMOS PARA CAFETERIA" ID Nº 290.760, AL OFERENTE ROSA MARÍA ORTÍZ DE SÁNCHEZ (SIR COMERCIO GENERAL).

Asunción, 30 de octubre de 2015.

VISTO: *La Resolución SSEE Nº 163 de fecha 30 de setiembre del Equipo Económico Nacional;*

El Acta del Comité de Evaluación Nº 14/2015 de fecha 21 de agosto de 2015 y los antecedentes del llamado CD Nº 14/15 "Adquisición de insumos para cafetería" (290.760), y;

CONSIDERANDO: *Que, el Equipo Económico Nacional conforme a la Resolución SSEE Nº 163, ha autorizado la excepción al artículo 3º del Decreto Nº 3945 del 20 de setiembre del corriente año, en el cual se establece que a partir de la entrada en vigencia de dicho decreto los organismos y entidades del Estado deberán suspender la celebración de todo tipo de contratos para la adquisición de bienes y servicios afectados al objeto de gasto 280, financiados con fuente de financiamiento 10 "Recursos del Tesoro", inclusive los que se encuentran en etapa de adjudicación; a los efectos de dar continuidad a los procesos en ejecución.*

Que, el Comité de Evaluación de la PGR, conformado según Resolución PGR Nº 021/2015 de fecha 27 de enero de 2015, encargado del informe correspondiente al estudio de las ofertas en el marco de la contratación de referencia, ha procedido al análisis de las mismas, de acuerdo a lo establecido en la Carta Invitación, sus Anexos y demás documentos que forman parte del proceso, a fin de determinar la oferta más conveniente para los fines de la institución.

Que, según Acta Nº 14/2015 de fecha 21 de agosto de 2015 el Comité de Evaluación de la PGR, en el punto 3. Acto de Apertura, expresa: "...Se ha fijado como fecha de apertura de sobres el día 04 de agosto de 2015 a las 09:10 horas, y de acuerdo al procedimiento previsto por el artículo 54 del Decreto Reglamentario Nº 21.909/03 y concordantes, en la fecha citada anteriormente se ha llevado a cabo el acto de apertura de sobres, en la oficina de la Dirección de Contrataciones de la Procuraduría General de la República, sito en la calle Cerro Corá Nº 2249 entre 22 de Septiembre y Vicepresidente Sánchez, segundo piso oficina 3, contando con la presentación de cuatro (4) ofertas, pertenecientes a las firmas: Marina del Sol S.R.L.,

Abog. LEILA YAMBAY DE GILARDONI
Mat. C.S.J. Nº 5.833
Secretaria General
Procuraduría General de la República

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY
Procuraduría Gral. de la República

ABG. ROBERTO MORENO RODRÍGUEZ A.
Mat. 8541
Procurador General
Procuraduría General de la República

por un monto total de ₲. 11.015.000; S&N Import Export, por monto total de ₲. 33.293.000; Amanecer Importaciones, por un monto total de ₲. 44.613.000 y Sir Comercio General, por un monto total de ₲. 11.020.000…".

Que, continúa en el punto 4. Verificación de documentos sustanciales, último párrafo: "…En consecuencia, el comité de evaluación determina, en primer lugar: rechazar la oferta de la firma Marina del Sol S.R.L. por lo expuesto dentro del análisis de los documentos sustanciales; en segundo lugar: las ofertas presentadas por los oferentes: Sergio Mendieta Martínez (S&N Import Export.) y Carmelo Maciel Florentín (Amanecer Importaciones), tienen defectos de forma, los cuales son subsanados, sujeto a la conformidad de los oferentes, de acuerdo al artículo 59 del Decreto Nº 21.909/03, a fin de proseguir con la evaluación y en caso que alguna quede en condición de ser adjudicada; en tercer lugar, que la oferta de Rosa María Ortíz de Sánchez (Sir Comercial General) se ajusta satisfactoriamente en la presentación de los documentos sustanciales; y en cuarto lugar se procederá a continuar la evaluación de las ofertas a partir del cuadro comparativo de precios…".

Que, asimismo en el punto 5. Cuadro comparativo de ofertas, primer párrafo, dice: "…El comité considera importante agregar el margen de preferencia del 20% a los productos nacionales a los efectos de efectuar un comparativo integral de las ofertas, en caso de empate, solicitará el certificado de origen nacional. Del comparativo de precios, se ha determinado que la mejor oferta pertenece al oferente Rosa María Ortíz de Sánchez (Sir Comercial General)…".

Que, en el punto 6. Verificación de muestras, expresa: "…Según notas CE/PGR Nº 15/2015 y CE/PGR Nº 16/2015, el comité de evaluación solicito a los oferentes Rosa María Ortíz de Sánchez (Sir Comercial General) y Marina del Sol S.R.L., habiendo este último oferente quedado descalificado según el análisis del numeral 4 del presente acta. De la verificación de las muestras de la firma Rosa María Ortíz

Abog. LEILA YAMIL GILARDONI
Mat. C.S.J. Nº 5.833
Secretaria General
Procuraduría General de la República

ABG. ROBERTO MORENO RODRÍGUEZ A.
Mat. 8541
Procurador General
Procuraduría General de la República

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
Procuraduría Gral. de la República

PODER EJECUTIVO
PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

RESOLUCIÓN PGR N°294 /2015

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO POR CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 14/15 "ADQUISICIÓN DE INSUMOS PARA CAFETERIA" ID Nº 290.760, AL OFERENTE ROSA MARÍA ORTÍZ DE SÁNCHEZ (SIR COMERCIO GENERAL).

de Sánchez (Sir Comercial General), hemos comprobado que los productos ofertados se ajustan plenamente a lo solicitado en el anexo C de la carta invitación (ver anexo 4)...".

Que, sigue exponiendo en el punto 9. Conclusión y recomendación: "...En base a las consideraciones expuestas en el presente informe, y de conformidad a los artículos 27 y 28 de la Ley Nº 2.051/03 "de Contrataciones Públicas", los Artículos 58 al 63 del Decreto que reglamenta la Ley, el comité de evaluación recomienda adjudicar el llamado CD Nº 14/15 "Adquisición de insumos para cafetería" (ID Nº 290.760) al oferente Rosa María Ortíz de Sánchez, que gira en plaza bajo el nombre de Sir Comercial General, por un monto de ₲ 11.020.000 (guaraníes once millones veinte mil) IVA Incluido...".

Que, por lo expuesto y con base al informe del Comité de Evaluación de la PGR, se concluye adjudicar el llamado de referencia a la firma recomendada.

***POR TANTO,** en ejercicio de sus atribuciones legales,*

EL MINISTRO – PROCURADOR GENERAL DE LA REPÚBLICA
RESUELVE:

***Artículo 1º.-** Adjudicar el llamado por contratación directa Nº 14/15 "Adquisición de insumos para cafetería", al oferente Rosa María Ortíz de Sánchez, que gira bajo el nombre de Sir Comercio General, por un monto total máximo de ₲ 11.020.0000 (guaraníes once millones veinte mil) IVA Incluido, a ser ejecutado de acuerdo a las necesidades de la institución y en forma plurianual.*

***Artículo 2º.-** La presente resolución será refrendada por la Secretaria General de la Procuraduría General de la República.*

***Artículo 3º.-** Comuníquese a quienes corresponda y cumplido archivar.*

Roberto Moreno Rodríguez Alcalá
Ministro – Procurador General

Ana Beatriz CAMBAY DE GILARDONI
Mat. C.S.J. Nº 5.833
Secretaria General
Procuraduría General de la República

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
Procuraduría Gral. de la Rpca.